

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera inserción, á diez céntimos
inec. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
rreos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Sueros.

LABERINTO.

El famoso de Creta, dice *El Noticiero Bilbaino*, no debió ser más complicado y de difícil salida que aquel en que se ve la Diputación provincial de Vizcaya para autorizar los presupuestos municipales de no pocos pueblos, por el complejo que ofrece la deuda contraída por los municipios durante la última guerra civil y lo incompleto de las disposiciones superiores para regirse la corporación provincial en lo que se relaciona con dicha deuda.

Dicese á la Diputación: «No autorices el pago de capital ni de intereses de la deuda contraída por los municipios durante la dominación carlista, porque no eran legales las autoridades que contrajeron aquella deuda, ni lo fué el destino que se dió á los recursos arbitrados por ellas.»

Y la Diputación se encuentra, por una parte, con que ayuntamientos perfectamente legales hicieron suministros á los carlistas, y los hicieron, no por su voluntad, sino por la fuerza, que no tenían medio alguno de contrastar; y por otra parte, con que la Diputación nombrada de real orden, teniendo en cuenta la legalidad de aquellos ayuntamientos, la fuerza mayor que los obligó á proceder como procedieron, y las disposiciones superiores que no limitaban sus facultades como despues han ido limitando las de las Diputaciones, autorizaron la consignación en los presupuestos de gastos de las cantidades necesarias para atender á aquellas obligaciones.

Si fuéramos á citar nombres de pueblos cuya administración ofrece este complejo, el catálogo comprendería á gran número de los de Vizcaya. Nos limitaremos á decir que uno de ellos es Guernica, donde le ha aumentado considerablemente la unión de aquella villa con la anteiglesia de Luno.

Apénas se comprende, sin formar tristísima idea del gobierno de España, que este gobierno no haya previsto ya y resuelto las dificultades que en nada menos que cuatro provincias del reino opone á la buena administración y á la tranquilidad de los pueblos el asunto en que nos ocupamos. Siete años eran tiempo más que suficiente para que el gobierno hubiese previsto y resuelto estas graves dificultades, que cada vez ha ido haciendo mayores con disposiciones en no pocos puntos contradictorias.

En Andalucía existe una *mano negra*, que es miembro de un cuerpo extraño á la gobernación del Estado. En las provincias vasco-navarras existe otra especie de *mano negra* dependiente de otro cuerpo y que, aunque no tenga el carácter criminal de la de Andalucía, no es en verdad, menos funesta.

PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS.

De un pueblo de la provincia de Murcia escriben á un periódico lo siguiente:

«La inspección de instrucción primaria, de acuerdo con el señor gobernador civil, ha pasado una circular á los maestros de esta provincia para que se abstengan de concurrir con los niños á ningún acto religioso ni político, para no hacerse instrumentos de enemigos ocultos.

Dice el señor inspector que solo da un consejo, aunque espera ser atendido.

Es claro. La ley vigente de Instrucción pública ordena la asistencia de los niños con los maestros á la misa de los domingos.

Trátase por lo visto de ir preparando el terreno para secularizar las escuelas á estilo de Ferry y Gambetta.

Mientras tanto, se profanan los templos, cuán-

do en Alicante, cuándo en Madrid, cuándo en la Palma, pueblecito situado cerca de Cartajena.»

Queremos suponer, dice el colega aludido, y nosotros con él, que ha sido sorprendente la buena fé de nuestro corresponsal, y que en toda España no hay un inspector capaz de dirigir una circular en que se da un consejo contrario á las prescripciones de la ley.

¡Cómo! ¿Los inspectores de Instrucción primaria, obligados por razón del cargo, que ejercen á velar por que la ley de enseñanza se cumpla, han de poner la firma al pié de una circular que contiene como precepto ó como consejo la inobservancia parcial ó total de la misma ley? ¿Y han de hacer eso con el beneplácito de la autoridad civil más alta de la provincia?

Si nosotros, que no recibimos sueldo del Estado, con el cual no tenemos otras relaciones que las que nos crea la visita periódica del cobrador que viene á sacarnos los cuartos, aconsejamos la expulsión de los protestantes y racionalistas, se nos formaría causa invocando la *santidad* de la ley, que no solo les autoriza para residir en España, sino también para ejercer propaganda contra el catolicismo. ¡Y un inspector de Instrucción primaria, funcionario público retribuido por el Estado, ha de poder aconsejar que se prescinda de una ley en lo que tiene de fundamental por la relación que guarda con la Constitución, que declara religión del Estado la verdadera profesada por la inmensa mayoría de los españoles!

Hoy se recomienda á los maestros de instrucción primaria que no lleven á los niños á misa; pues mañana se mandará.

Dice muy bien nuestro corresponsal: esto no es sino preparar el terreno para la secularización de la enseñanza, ó sea la mal llamada *neutralización* de las escuelas.

MERCADOS DE VINOS.

En Francia sigue hablándose con mucha variedad sobre los daños causados por los últimos hielos en los viñedos de Rosellon y Mediodía; así es que es muy difícil poder apreciar las pérdidas en estos momentos.

Los propietarios de Beziers, Perpignan, Certe, Villefranche, Narbona, Aiguesmortes y otras comarcas, califican de muy graves los efectos producidos por el rápido y anormal descenso de temperatura y como consecuencia no se satisfacen ya con los precios corrientes y pretenden alzas de 1 á 2 y hasta 3 francos por hectólitro; pero en cambio, el comercio, si bien reconoce la existencia del daño, no cree revista la importancia que los cosecheros le atribuyen, y se niega abiertamente á aceptar las nuevas cotizaciones que tratan de establecer los tenedores.

Esto basta para comprender que los negocios se han encalmado y como el peligro de los hielos de primavera es cada día mayor, es de esperar sigan los propietarios y el comercio en actitud muy reservada hasta que pase el crítico período que atravesamos.

Los viñedos italianos también han sido castigados por los hielos, pero tampoco en aquella península puede apreciarse la importancia de las pérdidas, pues los informes difieren mucho unos de otros en tan interesante particular.

En lo que no hay duda es en la grande aceptación que logran los vinos del Mediodía, por cuya razón los mercados de Barletta, Messina, Trani, Gallipoli y otros de dicha privilegiada región están muy animados, viéndose en ellos numerosos comerciantes del país y del extranjero. La última vendimia produjo en el Medio-

día clases más superiores que las de otros años y de ahí el mayor movimiento que se advierte.

De Portugal podemos participar á nuestros lectores que la venta de la última cosecha está adelantada, lo cual, como es natural contribuye en gran parte á mantener las cotizaciones.

Durante los dos primeros meses del presente año se han importado en Inglaterra 1.253.868 gallones de vino tinto y 984.913 de blanco, haciendo por consiguiente un total de 2.238.781 gallones.

Dichas cifras son algo menores que las correspondientes á igual período de 1882 y mayores que las de 1881.

En la de 2.238.781 gallones figura España por 835.435 gallones—281.923 de tinto y 553.512 de blanco,—ó lo que es lo mismo, por más de la tercera parte de la importación total. Y si comparamos dichas cifras con las correlativas al año pasado, por lo que respecta á nosotros, resulta que la importación del tinto ha aumentado y disminuido la del blanco.

Hé aquí los precios que rigen para los vinos de España en el mercado de Londres: Jerez añejo superior, de 85 á 200 libras esterlinas la pipa; amontillado, de 60 á 150; oloroso, de 70 á 120; pajarete, de 95 á 105; manzanilla, de 32 á 68; Jerez de pasto, de 54 á 70; Alicante comun, de 14 á 17; idem añejo superior, de 15 á 45.

La *Crónica de vinos*, de quien tomamos las anteriores noticias, nos suministra otras muchas acerca de los mercados nacionales. En general puede decirse que son satisfactorias y de ellas daremos un brevísimo resumen.

En Andalucía, Levante y Cataluña, sostienen los caldos con gran firmeza las mejoras de precios que alcanzaron en las semanas pasadas.

En la Mancha se opera con bastante actividad, tocando la campaña á su término en muchas bodegas.

En Castilla la Vieja se han reanimado algunos mercados.

La exportación de ventas hechas en las Riojas, es de consideración en algunas estaciones, sobre todo, en la de Haro, de la que se expidieron en la última quincena cerca de 2.000 pipas con destino al extranjero.

Los caldos de Castilla la Nueva continúan dando mucho juego, y los precios tienden á mejorar.

En varios mercados de Aragón se nota un movimiento del que hasta ahora no habrá señal alguna.

En Navarra existe regular animación para las existencias disponibles. La actividad en las compras ha sido notable en Mañeru pues en la última semana se han enagenado 2.800 cántaros (11,77 litros) á 15,50 reales y 700 á 16.

En Muniain, Aberin y Morentin, se han cedido respetables cantidades de vinos añejos de 15 á 16.

En Puente la Reina están encalmadas las transacciones, siendo el precio más general el de 14 rs.

En Berbinzana se han realizado 4.000 cántaros á 14.

Correspondencia.

Burdeos 3 de Abril de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: La calma que reinaba en transacciones de vinos de España, no solo en este mercado, sino en todos los de Francia, ha sido la causa de que durante algunas semanas haya dejado de cumplir con mi tarea de corresponsal; pues nada de particular podía comunicarle que tuviera algun interés para los lectores del LAU-BURU.

Se ha producido en estos últimos días una ligera animación en operaciones de vinos exóticos, particularmente en los de Italia y Portugal, cuyos precios son los mismos que antes de las últimas heladas, que han aumentado considerablemente las pretensiones de cosecheros y comerciantes españoles. Se comprende que viendo los cosecheros de algunas comarcas, como perdida una porción de la próxima cosecha, tengan muy elevados sus precios, pero como no han sido generales las heladas, no es extraño no observar en los demás vinos el alza que se ha manifestado en España y hasta que se pueda establecer una cotización regular no son de esperar importantes transacciones en vinos del reino, alimentándose el comercio francés con los de otras comarcas.

Siguen escaseando vinos de España de calidad superior, y por los pocos que hay disponibles piden los tenedores precios tan exagerados que los abandona el comercio, dando preferencia á los de Italia y Portugal aunque de estos últimos se reciben de calidad muy mediana.

Inundado está este mercado de vinos llamados de España de muy mediana calidad, por no decir mala, y otros fabricados en el Norte de España con agua, alcohol, poco vino natural y droga colorante. Hallan estas falsificadas bebidas fácil colocación á precios inverosímiles de baratura, como 250 francos la tonelada de 905 litros franco de flete y derechos de aduana, lo que causa atroz perjuicio á los vinos naturales, no solamente por la gran diferencia de precios, sino también y sobre todo porque es una de las mayores razones que contribuye á hacer desaparecer los verdaderos vinos de España, cuya antigua y merecida fama se irá perdiendo, si el gobierno del reino no toma medios energéticos para prohibir la falsificación de sus caldos.

Mucho tendría que decir sobre el peligro que amenaza á los vinos buenos y naturales de España si se continúa enviando á todos los mercados franceses bebidas artificiales despachadas ostensiblemente bajo el nombre de vinos de España; pero no quiero abusar del sitio que Vd. se digna reservar semanalmente á mis atrevidas correspondencias vinícolas, y me bastará decir como *La Crónica Vinícola* (cuyo director M. Delage, ha recibido de S. M. el Rey la cruz de Isabel la Católica en recompensa de su actividad y celo en tratar cuestiones vinícolas del mayor interés para con el Reino) en su edición española que el permitirse ó prohibirse por el gobierno español la falsificación de vinos es una cuestión de vida ó muerte para los de España, los cuales como ya lo he dicho tienen muy serios contrarios en los de Italia y Portugal.

La prueba material y evidente de que existe la falsificación de que hablo, es que la Aduana de esta ciudad ha rehusado admitir como vino un cargamento de 700 pipas procedentes de España, porque el líquido que llamaban vino lo era solo de nombre y fabricado con agua, alcohol y materia colorante sin un átomo de vino y extracto seco y para entrarlo se deberá pagar los derechos de aduana, no como vino, sino como alcohol. Si en lugar de transigir, hubiese la aduana embargado la bebida titulada vino, hubiera sido buena lección para los falsificadores, cuyos nombres deberían publicarse para que los conozca todo el mundo.

No se nota la más mínima animación en la estación de *Bricune* y en lugar de 15 á 20.000 hectólitros que llegaban cada semana, si llegan en el momento 2 ó 3.000, será todo. Por mar continúan los arribos: han entrado estos días en este puerto los siguientes vapores: *Fomento* de Bilbao, *Kolga* de Lisboa, *Luisa* de Porto, *Glen-gender* de Barcelona, *Queen s Ferry* de Alicante, *Victoria* de Pasages, *Fire queen* de Zaragoza y Alicante.

Sin más por hoy me repito de Vd. S. A.

S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Madrid 4 de Abril de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Escandalizanse en los círculos políticos de que el discurso que ayer pronunció el Sr. Labra contra el juramento quedará sin contestación. Los sostenedores del dictamen tuvieron por conveniente, en efecto, no decir palabra en su defensa; pero la cosa tiene su *intrínquis* particular que á decir, aunque pase por indiscreto. Parece que el Sr. Puigcerver era el encargado de contestar á

Y esta será; acerca del particular, nuestra cantata número 1.

Con gran solemnidad y con numerosa asistencia de fieles se verificó ayer por la mañana la procesion para administrar la Comunion general á los enfermos de la Parroquia de San Agustin.

Este acto público que por primera vez se celebra en dicha Parroquia, tuvo lugar con toda ostentacion y lucimiento.

Se ha anunciado la vacante de la canongia Magistral en la Catedral de Tarazona, que ha de proveerse por oposicion en primeros de Julio del presente año.

En sesion celebrada en Tudela, á la que asistieron los alcaldes de Corella y Cintruénigo y una comision del ayuntamiento de aquella ciudad, así como el Sindicato de Huertas, se han resuelto favorablemente las solicitudes presentadas por algunos vecinos de Cascante y Murchante en súplica de que se les facilitaran aguas del rio Alhama, para el riego de los campos.

Se agita con entusiasmo en Tudela la idea de fundar un Orfeon y una escuela de dibujo.

Se ha abierto en Barcelona una suscripcion para erigir un monumento á la memoria del obispo Sr. Urquinaona. Algunos fabricantes acordaron cerrar sus talleres mientras se verificaba el entierro, para que los obreros pudieran asistir á él.

Leemos en un colega de Bilbao:

Alusion á las mujeres que lo abandonan todo por satisfacer una curiosidad.

Al ser conducido á la perrera el caco que robó en Artecalle, fué acompañado de una turba de gente entre la que descollaba un numeroso grupo de mujeres, que se arremolinaban en el portal de la Casa de la Villa. Acercóse allí un sujeto atraído por el barullo, y preguntando á un conocido suyo «qué era aquello,» éste le contestó: «Nada, es un hombre que aprovechado de la distraccion de los agentes con motivo de la procesion, ha querido quemar todo el lino, el cañamo, el hilo y la lana existente en Artecalle para

que no tengan que hilar, devanar, coser ni hacer media todas estas mujeres que están aquí plantadas como estacas mirando á la pared.

Parece que la Exema. Diputacion de Navarra ha acordado la suspension de todas las obras que se venian ejecutando en el distrito de Tudela entre las cuales se encuentran las del pezo artesiano de Ablitas.

Leemos en «El Eco de Navarra.»

«A ser ciertas las noticias que se nos han suministrado, en la nueva concesion que en su caso otorgará la primera autoridad administrativa de Navarra para la construccion de la red de tranvias en esta provincia, se suprimirá toda subvencion en favor del concesionario, se le exigirá el depósito de una fuerte suma á metálico como garantia de la ejecucion de las obras y se le impondrá la obligacion de construir las estaciones en el punto que designe la Direccion de caminos provinciales.

Es decir, que serán unas bases totalmente opuestas á las que se impusieron al Banco Agrícola.

Es la única manera de que este asunto que tantas veces ha defraudado las esperanzas de Navarra, pueda ofrecer en lo sucesivo condiciones de seriedad, si se ultima la trasferencia que, segun se dice, quiere hacer dicho Banco, y si la casa á cuyo favor se haga, admite esas y otras muchas condiciones que la Diputacion ha formulado, á ser ciertos nuestros informes.»

El mismo periódico dice hablando del ferro-carril de Aldudes que «todos los diputados y senadores por esta provincia, excepto el señor marqués de San Adrian, á quien una reciente desgracia de familia habrá impedido hacerlo, han escrito á la JUNTA PROTECTORA del ferro-carril de Aldudes en Navarra, respondiendo á excitacion de ésta, ofreciendo interponer todo su valimiento para conseguir la realizacion de tan vital como importante proyecto.

La repetida JUNTA, que trabaja sin levantar mano se dirigirá tambien á nuevos diputados señores Martinez y Diez de Ulzurrun, excitándoles á coadyuvar en aras de la feliz realizacion de una obra por tanto tiempo perseguida y acariaciada.»

Cultos religiosos.

Sábado: San Epifanio ob. y mr.

En San Agustin: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y despues del novenario de San José, que empezará á las siete y se verificará en la misma forma que el dia anterior, se hará la reserva.

El novenario á la mañana despues de Misa de diez.

Domingo: En las Descalzas: Comunion general á las siete.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'45 pesetas	28'97 rs.
Trigo vendido 9 dobles decálitros, equivalentes á 2 robos 13 almudes.		

Anuncios preferentes.

En la peluquería de D. Justo Isaba, Constitucion, 38, se necesita un dependiente.

GANGA PARA LAS SEÑORAS.

Corsé faja desde 18 reales. Corsé media faja 16 reales. Corsé pala y puntillas 14 reales; todos de ballena legítima (verdad).

3, Bolserías, 3.

¡Ojo! ¡Nada de bombo!

La cuba de buen vino no necesita bandera.

Desde hoy se abre al público el nuevo almacén de aguardientes, espíritus, licores del país y extranjeros y toda clase de vinos generosos.

Acudid.—Almacén de Estéban San Roman, plaza del Castillo, núm. 5 y Estafeta 34, donde encontrarán un variado y completo surtido de estos géneros, á precios sumamente arreglados.

ANUNCIO.

Las personas piadosas que deseen adquirir fotografías de la preciosa imagen de la Dolorosa que tanto llama la atencion en San Lorenzo, podrán adquirirlas en el antiguo y acreditado establecimiento fotográfico de L. Ducloux, Plaza del Castillo número 31 á

6 reales la targeta americana.

4 reales la id. de visita y

3 reales la id. para devocionario.

Se remitirán por correo al que envíe su importe en sellos de franqueos.

El telégrafo.

Madrid 6, 9 n.

Pamplona 6 10,30 n.

4 por 100 amortizable	76,55
4 por 100 perpétuo	64,95
Billetes hipotecarios de Cuba	96,55
Banco de España	286,00

Cánovas declaró estar conforme con Pidal acerca del juramento.

En las inmediaciones de Roma se ha incendiado un depósito de dinamita causando cuarenta muertos.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

—¿Dejando á Jimena en poder de sus enemigos, no es verdad? le interrumpió Inés con melancólica sonrisa. —¡Para que yo me fiase en sus palabras de amor!—La dejamos, porque así os conviene á entrambos: la dejamos para volver á verla muy presto.—Ahora muestra al centinela el anillo de la condesa.

En estas pláticas habian llegado á la puerta principal del alcázar, y Jimeno, en vez de contentarse con manifestar el sello de los Principes, arrojó desdeñosamente la sortija á los piés del centinela.

—Señor, le dijo este, vuestra señoría tendrá que esperarse un momento.

—Esperarme, ¿á qué? ¿ni me será permitido huir de este infernal castillo?

—Señor, yo lo decia por el tiempo, mucho más infernal: ¡no ve su merced qué viento y qué lluvia!

—¿Qué importa? Salgamos.

Inés se envolvió en su manto, se agarró del brazo del capitán, y azotados por la lluvia, pasaron el angosto puente levadizo.

—Y ahora, ¿á dónde vamos,? preguntó Jimeno.

—A casa de Raquel.

—¿De mi tia?

—Cuando yo tuve la ventura de encontrarte, que el verte siempre lo es para mí, cuando descendia por la escalera principal, al tiempo que entrabas tú con la litera, y te acercaste á preguntarme por el hijo de la condesa, acababa yo de oír la narracion de cierta historia, que anudada con otras que me habia contado mi buena madre Raquel, que así debo llamarla, me arrebató hasta el átomo postrero de aquella débil esperanza de ser tuya, de que estuvo impregnado mi corazón. No lo estrañes: habia contenido un solo día este bálsamo de la vida, y ni desdenes, ni desprecios, ni un año de olvido, fueron parte para que dejase de trascender en mi pecho tan rica fragancia. Pero hasta entónces, Simon, no te habia conocido; hasta entónces ignoraba que un nuevo abismo me separaba de tí.

CAPITULO XVII.

En que acaba de contar una judía la historia que dejó interrumpida cierto cristiano.

No se habia separado el capitán gran trecho del aborrecido teatro de su ignominia, cuando en lo más oscuro de los pasadizos, resonó una voz temerosa que decia:

—¡Simon!

El caballero no se detuvo. La lluvia, que azotaba los robustos murallones del alcázar, y el viento que bramaba al atravesar los corredores, impedian sin duda que aquel acento llegase á sus oídos; ó tan enagenado iba en sus propios pensamientos, tan envuelto en la nube de su oprobio, que ninguna otra sensacion podia llegar hasta él, como no fuese la de su confusion y vergüenza.

—¡Simon! ¡Simon! repitió la misma voz.

Pero el capitán siguió su camino sin dar muestras de haberla oído.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis y San Juan bautizando.*

Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón y Malligand.*

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia *Pascual Bernaly C.^a* muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesiten tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:

1.^a Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan elegido.

2.^a La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.

3.^a Una vez que la Agencia acredite haber cumplido con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.

En todos los casos la Agencia responde de la desercion.

Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

— 186 —

—¡Jimeno! tornó á clamar con más ahinco, y saliendo de la oscuridad una mujer cubierta con su largo velo, se acercó al capitán, y poniéndose frontera de él, continuó:

—¿Será preciso, Jimeno, que venga á interrumpirte el paso; y que me olvide de un nombre de tan dulces recuerdos, para que respondas á mi voz?

—¿Quién eres?

—¡Ya me desconoces!

—¡Inés!

—¡Inés, la del castillo de Eguaras!

—¡Apártate! ¡no te acerques á mí soy un leproso, de quien todos huyen con horror.

—Me verás á tu lado, cuando todos huyan de ti; y me verás huir de ti cuando tengas quien te consuele.

—¡Gracias! ¡gracias, Inés! respondió el aventurero, tendiéndole afectuosamente los brazos: no sabes el bien que me haces. Una gota de agua para el lábio que se abrasa de sed, es mucho mayor regalo que una corona.

—No sé si puedo aplacar la sed que te devora; no sé si puedo darte esa gota de agua que ansias; pero si te daré la corona que desdeñas.

—No te entiendo.

—Yo puedo hacer que confundas á tus enemigos.

—¡Sí! ¡con mi acero!

—No, con tu mirada.

—Inés, hartó confuso estoy conmigo mismo; no me vuelvas el juicio con tus imaginaciones.

—Andemos aprisa, Jimeno, que vas á sentarte en un trono.

—¡Infeliz! ¡infeliz! Sin duda está demente.

—Sí, loca debo de ser, para llevar mi amor al extremo de hacerte dueño de la mujer que amas.

—¿De la Princesa?

—Sí: de la Princesa. No era menester aclararlo.

—¡Yo su dueño!

—Tú su esposo.

— 187 —

—¡Infeliz! ¡estás delirando! ¡quieres burlarte de mí! ¡Tras de la afrenta el sarcasmo! Apártate, miserable; ¿no sabes que acabo de ser escupido, pisoteado, aplastado como un insecto asqueroso? ¿no sabes que nadie, ni la mujer que amaba, ha tenido una mirada de compasion para mí?

—Lo sé todo: he sido testigo de tu afrenta y humillacion, como quiero serlo de tu enaltecimiento y de tu gloria: he tenido impulsos de lanzarme al medio de aquella estancia, y confundir y anodadar á tus viles enemigos con una sola palabra. Porque son viles, infames, y despreciables calumniadores; no lo dudes, Jimeno: ellos saben quién eres tú, ellos te conocen mejor que yo misma, mejor que tú propio, y ellos sin embargo, se complacen en hundirte en la ignominia, para ver si en su fango te desatientas, te postras, y mueres desconocido.

—Pero siendo eso así, prorumpió el capitán, que ya miraba á Inés con asombro y respeto, ¿porqué te has detenido? ¿porqué no has pronunciado esa palabra?

—Porque en aquella sazon hubiera sido acogida con estrepitosas carcajadas; porque hay palabras que, ó no deben pronunciarse, ó deben serlo por labios autorizados, ó de pruebas irrecusables acompañadas.

—¡Inés! ¡Inés! Harás que yo te crea; harás que torne á confiar en la Divina Providencia, de cuya bondad me habia olvidado; harás que me admire de tu constancia, que me asombre de tu celo, que me pame de tu ternura: harás, en fin, que yo te ame.

—¡Ay! ¡eso no, Jimeno; y ahora ménos que nunca! Me ha costado muy caro el confundir un momento de lástima, de alucinacion, y de cruel bondad, con ese otro afecto puro y constante que tienes á la Princesa.

—¿Pero qué palabras son esas? que misterios son los que me rodean?

—Salgamos pronto de este castillo, y todo lo sabrás.

—Pero si tal es tu poder, ¿á qué salimos de aquí, dejando...